

## **XIII JORNADAS INTERNACIONALES SOBRE NATURALEZA Y MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA**

DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 2017.

### **PONENCIA: PLAN ESTRATÉGICO PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LOS INCENDIOS FORESTALES EN CANTABRIA**

*PONENTE: D. Antonio Lucio Calero  
Director General del Medio Natural del Gobierno de Cantabria*

#### **RESUMEN DE LA PONENCIA:**

El Plan Estratégico de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales en Cantabria, fue aprobado por el Consejo de Gobierno el 22 de junio de este mismo año 2017, y es el primer instrumento de esta naturaleza que se aprueba en nuestra Comunidad.

El Plan parte de un diagnóstico exhaustivo de la problemática de los incendios forestales en Cantabria, cuantificando la media de incendios cada año desde 2009 en 730, con cerca de 9.000 hectáreas/año quemadas, siendo intencionados el 81% de los incendios y derivados de negligencias el 13%, de manera que en al menos 94% de los casos detrás del incendio está la mano del hombre. La principal motivación de los incendios es la eliminación de matorral para la regeneración de los pastos.

Con estos antecedentes el Plan, que ha sido elaborado por los técnicos de la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación pero en el marco de un proceso participativo en el que se involucrado 41 organizaciones sociales de diferentes ámbitos, y que ha merecido el apoyo unánime de todos los grupos políticos con representación en el Parlamento de Cantabria, plantea un total de 6 objetivos generales, que se despliegan en 27 objetivos específicos y 77 acciones concretas. El Plan, que por su naturaleza tiene vigencia indefinida, incluye un proceso de evaluación continua y una primera etapa de desarrollo hasta el año 2020, con un presupuesto estimado para este primer periodo de casi 26 millones de euros, de los que 90% se destina a actuaciones directas sobre los factores críticos identificados en el diagnóstico.

El mayor esfuerzo económico y técnico se concentra en el área de la prevención y, dentro de ésta, en la conciliación de intereses entre los diferentes usuarios de cada monte para evitar el uso ilegal del fuego. En concreto, las acciones destinadas al fomento y desarrollo de los acuerdos para la concertación de usos del monte, de las actuaciones para mejora de los bosques, desbroces, mejora de calidad de los pastos, conservación y restauración de áreas sensibles, tratamientos selvícolas y proyectos piloto de gestión de pastos, suponen una estimación superior a los 17 millones de euros hasta el 2020.